



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 1 de 14

**CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO BOSA  
ACTA No. 05 SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 011 DE JUNIO 2014

Radicado No. 20143200105993

HORA: 5:30 pm

LUGAR: CASA DELA JUSTICIA BOSA

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	Jaime Alonso Muñoz García
Música	Corporación Summun Draco	Niny Johanna Gamboa
Indígenas	Cabildo Kichwa	Fernando Tituaña
Mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza
Arte Dramático	Corporación Artística y cultural Mascarada	Luis Castañeda
Salas de teatro	Coddiarcupop	Edwin Villalobos Agudelo
Adulto Mayor	Organización Folclórica Recordando el ayer	Yolanda Forero Pinilla
Arte Dramático	Chiminigagua	Cesar Grande Ladino
CPL	CPL	Henry Manrique Hernández
Literatura		Deisy Katherine Silva
Indígenas	Cabildo Muisca	Javier González
Bibliotecas Comunitarias	Funrec	Edgar Osorio Hernández

**INVITADOS:**

Administración	SCRD	Rocío Yazmit Nieto Rodríguez
	Intercultural Gue Geta Thizhnzuga	Edwin Domínguez Forero
	Abuelos Activos	Marco Heli Sicacha
	Canitas Felices	Rocío Avellaneda
	Funrec	Edilson Alberto Duran Ortegón

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	José Fernando Roca
Jóvenes	CLJ	Steven Andrés Vaca
Local	JAL	Carlos Julio Tamin
Delegado Educación	Dile	Fabio Díaz
Casa de la Cultura	Fundación CVX	Edgar Daniel Abelló

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 2 de 14

IDRD		Leonardo Ardila
Discapacidad	Asociación Multiactiva Fusión fantasía	Héctor Alfonso Martínez
LGBTI		Patricia Castillo
Artes plásticas		Leonardo Otero
Propiedad Horizontal		María Eugenia Bustos
Artesanos	Colectivo Artesanos	Oscar Leopoldo Villalba Soto

**N° de Consejeros Activos** 23 (Incluyendo delegados institucionales)

**No de Consejeros Asistentes** 12 (Incluyendo delegados institucionales)

**Porcentaje % de Asistencia** 52%

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Comisión para la revisión de acta
3. Lectura y aprobación orden del día.
4. Ajustes Plan de Acción 2014
6. Informe Procesos de Elecciones CLACP 2014
7. Varios

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación de quórum

Se da inicio con 12 consejeros y, de acuerdo con el reglamento del Consejo, los delegados presentes consideran que están dadas las condiciones para iniciar la reunión, se excusaron Los consejeros de danza Ferney Pinzón, DILE Fabio comunidades negras Aida Esther Mosquera y el referente de cultura por la alcaldía local José Fernando Roca.

##### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se nombra la comisión de verificación de acta integrada por Niny Jhoanna Gamboa Presidenta del Clacp Bosa y Luis Castañeda Consejero Arte Dramático.


##### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se procede a la revisión a los temas prioritarios del consejo como son:

- Ajustes a plan de Acción.
- Información elecciones proceso de elecciones Clacp Bosa 2014.

##### 4. Ubicación de los temas programados

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, Tenemos 2 temas que son el plan de acción y la información sobre elecciones y los varios. Ese es el orden. ¿Alguna sugerencia para el orden del día?  
Bien

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 3 de 14

## PLAN DE ACCION

Se elaboro un plan de acción en el que las reuniones ordinarias se hacían en otras UPZ, como para empezar a circular por diferentes espacios de la localidad, la reunión pasada sesión ordinaria se hizo en La Libertad UPZ occidental.

Se sugirió que esta reunión fuera acá en casa justicia por desplazamientos y porque es una reunión corta; específicamente para dar información sobre las el proceso de elecciones que es un punto clave.

En el plan de acción de este año, en el consejo sugirió, dentro de ese plan que se hicieran unas reuniones sectoriales, para dar información acerca del proceso de elecciones de este año. Ya hay algo adelantado sobre eso, entonces **Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo va a explicar en qué va eso y qué fechas se tienen y cómo se va a hacer esas reuniones por sectores para informar sobre el proceso de elecciones. ¿Algo más que añadir a este plan de acción?

**Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo, No es solamente programar las reuniones por sector, para todo lo que es socialización de elecciones.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, propone que se dé la información sobre las elecciones, para luego pasar a organizar las reuniones, **Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo, va a dar la información de cómo está organizado hasta el momento el proceso de elecciones de este año. Para que se tenga claridad en eso y luego se pasa a hacer sugerencias sobre las reuniones por sectores, que serían importantes que se realizaran si quieren y planearlas, se da la palabra a Rocío.

**Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo, saluda e informa que en la oficina de participación de la SCR D se dio la siguiente información, las inscripciones van a tener 2 tiempos, un primer tiempo va a empezar del 7 de julio al 12 de septiembre, se quiere dejar un punto de inscripción en cada UPZ, por parte de Secretaría de Gobierno apoyado desde la alcaldía van a quedar 3 puntos que son: CLAN Naranjos y CLAN La Libertad y el SuperCADE o CADE de Bosa el otro tiempo que es el de nosotros el de la SCR D un punto queda en la alcaldía, en el centro de información el otro se está gestionando para que quede en la Biblioteca de Bosa - Biblored ubicada en Metrorecreo, o en el COL de Laureles


**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, informa que ya se definió y el otro punto queda en el COL de Laureles, se habló con **Adriana Piraquive** - subsecretaria de Integración Social de la localidad y aprobó que fuera allí entonces queda un punto en la Alcaldía Local, otro punto en el COL Laureles y los otros puntos son: los 2 CLAN Libertad y Naranjos y el Súper CADE.

Se sugiere por parte de María Elena Arzuza – consejera mujeres, tener en cuenta colocar un punto en la UPZ porvenir – CDC porvenir para dar cobertura a ese sector, a lo cual se le responde que la biblioteca queda cerca a ese sector.

**Cesar Grande** – consejero Arte Dramático, propone una moción de orden para que primero se exponga el tema y después se hagan las recomendaciones.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, apoya lo dicho por el consejero y solicita que **Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo aclare bien todo como está organizado hasta este momento y las sugerencias que se tengan, se hacen en orden para que queden en el acta y para que esto se pueda llevar luego a donde tengamos que dar la información.

**Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo, el segundo tiempo sería a partir del 4 de agosto hasta el 12 de septiembre el cierre de los libros sería el 12 de septiembre 4:30 pm, se recuerda que la fecha en los CLAN será desde el 7 de julio a 12 de septiembre, el punto de votación será en la alcaldía. El día de las elecciones es el 28 de septiembre ese día son las elecciones distritales y locales, se eligen los 6 subsistemas de arte, son 6 consejos, los 20 de las localidades y los 8 de grupos étnicos, sectores sociales y etarios, del 6 al 11 de octubre son elecciones para el subsistema de patrimonio, que es un

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 4 de 14

consejo, el consejo de equipamientos y el de Sumapaz; del 28 al 15 de octubre es la verificación y recepción de documentos de los consejeros electos, del 15 al 18 de octubre se hace la consolidación y emisión de la resolución y el acto de posesión de los consejeros es el 28 de octubre.

La Alcaldía local da un apoyo para el día de votación que es el punto de votación, carpas, mesas, sillas, recursos humanos, jurados, hay gestión institucional con hospitales, policías, bomberos para ese día. El punto de votación de la alcaldía tendrá un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Los puntos de inscripciones del CLAN y Alcaldía tendrán un horario de martes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el punto del Súper CADE no tiene fijo el horario, porque se estaba solicitando horarios de martes a sábados de 8:00 am a 4:00 pm.

El 31 de julio se hace el lanzamiento de las elecciones se hace un foro de los 20 años del sistema, el 7 de septiembre se hace el lanzamiento de procesos de formación en gestión participativa de la cultura y el 28 de octubre se hace el evento de posesión de los consejeros y representación a los sistemas.

Hay un empalme que se hace en formación para gestión participativa de la cultura, dirigido a candidatos y electores de manera virtual, metodología 20 horas del 7 al 27 de septiembre son 20 horas virtuales y un foro presenciales.

Del 28 de octubre al 30 de noviembre que será la fase 2 se maneja la metodología desde las secretarías técnicas socializando documentos, informes, planes de trabajo, con los consejos y la cualificación de los consejeros hay un tiempo para empalme del consejo que sale y el consejo entrante.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, informa que el empalme es del 26 de octubre a noviembre 30 un mes largo desde la posesión hasta noviembre 30.


**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, esa es la información que se tiene hasta el momento, la idea de las reuniones sería dialogar sobre estos temas y mirar qué estrategia se utiliza desde el consejo para dinamizar el proceso de elecciones, se le da la palabra a.

**Fernando Tituaña** – consejero cabildo Kichwa, se solicita que la información que dio la compañera **Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo, sea enviada por correo electrónico a todos los consejeros ya que no le quedó lo suficientemente clara, a lo que se le responde que se enviara el correo esa misma tarde.

**Edna Lucía Murillo** – representante consejo local de Paz, saluda y se presenta a los asistentes a la sesión Solicito un espacio en esta reunión para dar un saludo y la presentación de todo el proceso de consejos distritales y la conformación del consejo local de paz, como ustedes saben por el Decreto 140 y el acto 778 del 2000 convoca a todas las Alcaldías y Juntas Administradoras Locales a conformar por acuerdos los Consejos Locales de Paz, que deben estar representados por cada uno de los sectores de las localidades.

Después del saludo de la representante del consejo local de paz se le da el espacio para la presentación de este al terminar el tema de elecciones.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, comenta que como siempre el tema de las elecciones llega a la mayoría de los culturales sin la mayor información sobre el tema, existente. Y este año con la celebración de los 20 años del Sistema, no se explica, como la SCRCD no haga algo supremamente grande para la celebración 20 años son 20 años, y dice que son 20 años, que precisamente ha tenido reformas el sistema de las cuales, infortunadamente, ni siquiera la segunda que se dio fue muy bien sustentada.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 5 de 14

Es el momento preciso para que a manera de gestión que podría hacer el consejo, el hacer reuniones en las diferentes UPZ's, donde se de la información del tema del sistema y para qué realmente sirve o para qué le sirve a la gente de Bosa o a los culturales de Bosa de estar sentados aquí en el Consejo Local de Cultura.

Entendiendo el tema de Sistema, porque una de las críticas de la mayoría de la gente es que no entienden cómo funciona el sistema que hoy tenemos; son 20 años donde no está claro cuáles son las reglas del juego, donde ellos los que hoy hacen parte del consejo, fueron los primeros que no les pareció bueno el cambio del Sistema porque lo que nos hizo fue alejarlos de la institución, entonces hoy se van a hacer un proceso de elecciones donde nuevamente la gente quedara en un paradigma de no saber a qué se enfrenta.

Piensa que lo que se puede hacer es el ejercicio de realizar reuniones en las UPZ a manera de las sesiones de los consejos y que se pueda tener una exposición de lo que es el sistema, que es lo que ha hecho el consejo a manera de gestión para que la gente entendiera como de que se trata el Sistema.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres le solicita al consejero que le explique por qué no entiende lo que dice que este sistema los alejo de la institución.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, explica lo dicho anteriormente diciendo que a los consejos les pusieron más barreras, que antes los consejos podían tener una mayor interlocución con la parte institucional y da el ejemplo de la existencia del Consejo Distrital de Asuntos Locales CDAL que lo que hizo fue alejarlos Consejo Distrital


Antes el consejo local hablaba directamente con el consejo distrital, ahora está el Consejo Distrital de Asuntos Locales donde solo hay un solo representante por localidad, lo que se hizo fue alejarnos, abrieron más posibilidades como para el tema de casas de la cultura, pero esto hizo que hubiera un consejo más para poder llegar a interlocutar con la parte central, que ha sido lo que hoy nos tiene aquí se sigue alejando cada vez más el sistema del proceso local.

Se da la palabra a María Elena, pero interviene **Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, le aclara al consejero Cesar Grande – Consejero de Arte Dramático, que se han programado dos asambleas informativas las fechas que se estaban proponiendo son el miércoles 3 de agosto y la otra es en septiembre la cual se tienen que oficializar

Esas asambleas informativas, **César Grande** – Consejero de Arte Dramático, cumplen un propósito de la secretaría y es de entrar en un proceso consultivo con los 20 consejos locales de cultura y los consejos de área porque la gente desde la base está pidiendo una nueva reforma del sistema.

Precisamente entre los elementos críticos que hay esta el que el consejero plantea, pero no solamente son los consejos, los gestores locales están en una discusión interna con la Secretaría, en relación con la proliferación de espacios, que son 47 a nivel distrital y no vemos que esa proliferación de espacios esté arrojando un resultado efectivo en relación con la incidencia del sistema sobre las políticas.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres, quiere anotar que hay que mirar el decreto que hacía convocatoria de las elecciones del 2009, para mirar frente a la creación de la Secretaría de la Mujer que tiene unas connotaciones en el orden local, porque tendrían que revisar, puesto que la creación de la secretaría no hizo tampoco unificación en otras instituciones e instancias como medida de paso, como fue el IDPAC, la SCR, Planeación desde esos espacios hay unos voceros representantes y desde el orden local se manejan mas o menos las misma dinámicas; es interesante mirar por qué estas instituciones tienen que ponerse de acuerdo porque si no habría un mayor número de voceras de esos espacios y habría que mirar la equidad entre lo institucional y la comunidad.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 6 de 14

Ahora, frente a los espacios, cree que el problema no son tanto los espacios porque muchos de estos son ganancias en las luchas de aquellos que tradicionalmente no estaban reconocidos frente a sus que acres desde sus particularidades como en el caso de los recursos étnicos, pero le parece que una de las cosas que habría que mirar en la revisión de los espacios es, y se viene hablando hace rato de eso, que haya autonomía de estos espacios, porque cree que se va a cambiar la forma de relacionarse con la institución y a partir de la administración Petro, nosotros hemos perdido mucho, porque los funcionarios que están a la cabeza de los espacios, espacio que como tal ya perdieron su esencia de concertación, connotaciones de políticas y ese tipo de cosas.

Ya es todo el plan que trae la administración con espacios excepcionales donde aun la gente maneje autonomía y cree que en Bosa aun se maneja un poco de autonomía, pero la mayoría de los espacios están a la sombra de la institucionalidad y cree que sea perdido autonomía en la forma en que se va al espacio no hay incidencia allí.

Tendría que entrar a mirarse cómo se articula para realmente se logre una incidencia pero hay que tener en cuenta en manos de quien se va a dejar la reforma cuando hay un sector de la administración que por ellos hubieran hecho otra cosa desde hace rato.

Afortunadamente, se pararon cosas a tiempo porque tampoco los espacios dan para dar debate porque no se puede dejar solo a la administración. Entonces habría que mirar cómo se relaciona con la administración, cómo se genera ese tipo de relación nuevamente y no que sea una relación de dependencia, pero también en donde muchos espacios manifiestos, que para bajar los niveles de debate, para posibilitar otras cosas, también se posibilitan unos premios, unas becas y eso genera también otras desventajas. Creo que eso habría que revisarse en otro momento con otros elementos y para poder hacer una propuesta, menciona el decreto 455 de 2009 y la resolución 627 que se sacó para convocar elecciones para propender que la gente la conozca porque ahí están los requerimientos para que se pueda promover la participación de los diferentes líderes, gestores y artistas culturales.


**Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria técnica del ClacpBo, se había propuesto en la reunión del comité de políticas, 2 fechas para esas asambleas, para proponerlas en la sesión del CLACPBo y que se definiera, para agosto se había propuesto el miércoles 20 o sábado 23, tenemos 2 fechas para decidir o el miércoles o el sábado y los horarios, y en septiembre sería los mismo, el 3 o el 6, un miércoles o un sábado para definirlo acá en qué día y qué horario se hacen esas asambleas que son más o menos 20 días o 1 mes antes de las elecciones.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres, Esas asamblea informativas son de gestión netamente del equipo ¿cierto? porque lo que aprobamos del plan de acción que iban hacer itinerantes fuera de las zonas ahí un punto podría ser uno de los temas podría ser ese en alguna de esas reuniones.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, Las 2 informativas están enmarcadas dentro del cronograma del plan de acción. La asamblea local sí es potestad local, que la puede definir el consejo dentro del proceso de elecciones o posterior al proceso de elecciones. Es preferible después de las elecciones para la posesión de los nuevos consejeros.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres No, lo que yo decía era que en los planes de acciones de nosotros como consejo que no se había acordado que se iban a hacer descentralizados, si no que no tengo el documento final, podíamos aprovechar con alguna de esas reuniones se pueda tocar ese tema

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, la reunión ordinaria que tuvimos, hace 2 meses, el 2 de abril, que la hicimos en la UPZ occidental, en La Libertad, se hizo la tarea de informar porque ese día tuvimos reunión con la Mesa de Comunicaciones de Bosa y ese día nosotros, los consejeros que asistimos a esa reunión, la tarea como de informarles a las personas de la mesa, lo que sabíamos hasta el momento: que las elecciones se hacían en septiembre, pero quedamos en confirmar luego las fechas. Pero como ya tenemos unas fechas establecidas entonces nos queda una sesión ordinaria de aquí a las

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 7 de 14

elecciones, 2 sesiones el 13 de agosto y en septiembre, pero adicional a esas reuniones están estas asambleas informativas, la pregunta es: ¿Ustedes piensan que es mejor que se haga entre semana, un miércoles o mejor un sábado?

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, o pensaría que la primera que propone, no el 20 de agosto hay una para el 20 de agosto dijiste tú. La primera y la siguiente sería el 23.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, no. 20 o 23, tenemos que definir.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, La primera el miércoles 20 de agosto o si no el 23, pienso que esa primera debería ser el sábado 23. Pienso yo: propuesta. Y la de septiembre en coherencia con lo que dice María Helena no sería hacerla el sábado si no el miércoles que fuera una reunión extraordinaria del consejo para que se enmarcara también dentro lo que se ha planteado en el plan de acción de la circulación y que estuviera el consejo presente, Si se hace el 3 de septiembre esa sería una sesión ordinaria. Está programado para esa fecha. Propuesta.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, ¿Qué dicen los demás?

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, lo que pasa sí es que debería haber 2 asambleas informativas y deben ser en lo posible no centralizadas en la UPZ central si no balanceadas. 2 informativas y una reunión ordinaria que puede ser... administración del plan de acción, el plan de acción está unido, coincide con el proceso electoral, esa es la diferencia con esos planes de acción... la participación de la gente en el proceso electoral del consejo de 2014.

Entonces la idea es definir si se hace el sábado o miércoles como decía Rocío y segundo paralelamente el consejo desarrolla su plan de acción con reuniones ampliadas en los diferentes territorios agitando varios temas, uno de ellos es la reforma del sistema. Esos temas todavía no están definidos en el consejo pero es paralelo a esas asambleas informativas que son del cronograma de las elecciones. Entonces si ponemos elecciones, plan de acción juntos, estaríamos reduciendo la capacidad y autonomía del consejo a las elecciones, lo que no queremos. La idea es desarrollar el plan de acción con reuniones ampliadas, con reuniones sectoriales, con los diferentes actores del proceso de elecciones y las 2 asambleas informativas cumplen es su papel de agitar las elecciones de este año y formación del sistema.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, para esas asambleas que recursos hay. Los del plan de acción.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, a nosotros nos acaba de decir Jaime que no colguemos las reuniones de el proceso de elecciones pero si se cuelga el dinero del plan de acción,

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, estoy equivocado, las asambleas informativas están dentro del cronograma, pero obviamente las asambleas ampliadas que se pueden desarrollar para discutir temas propios del sistema si estarían dentro delo plan de acción.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres, cree en el que el debate de la reforma del sistema se podría plantear como tema central de la asamblea de cultura, que pueda que recoja algunos elementos para el empalme en el nuevo consejo entregarles esas indicaciones y desde afuera los que no vuelvan a ser elegidos ir jalonando, porque no se puede pensar una reforma, si no hay una convocatoria en discusiones amplias con la base cultural mirando el marco jurídico, le parece que nosotros podemos dejar una pre propuesta como consejo previo a unos elementos que recojan en estas reuniones que en la asamblea de cultura que propone que debe ser la de empalme, que permita unos elementos al nuevo consejo para que los asuma y los lidere.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 8 de 14

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, el tema de la última reunión del 3 de septiembre, se citaría para que estuviera el Consejo, porque si se hace de manera de asamblea claramente los consejeros no acudimos, para que haya más presencia del consejo.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, Hay una sola propuesta para la fecha, la que hizo Cesar, la primera escena el sábado, 23 de agosto y la segunda será el miércoles 3 de septiembre

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres, pero la del 3 de septiembre estaría enmarcada en la del plan de elecciones de la Secretaría? Es que a mí me parece que la de la secretaria hay que sacarla el espacio del consejo, porque el consejo tiene autonomía y tiene un plan de acción, hasta ahora hemos tenido dificultades para hacerle seguimiento y desarrollo al plan de acción que nosotros mismos nos desgastamos proponiendo. Por qué dentro de las reuniones del plan de acción ahí se monta un ítem para ese día en el orden del día también hacer la promoción del consejo, y ahí eso no refiría con la propuesta de César.


Pero sería la presencia del consejo quien entraría a hacer según sus planteamientos y a mostrar todo el esquema. Pero estas dos asambleas que son netamente de la secretaria distrital dentro de todo el esquema de elecciones me parece que deben ser mucho más amplias, tienen que tener un esquema mucho más amplio porque hay que convocar muchísima más gente hoy celebro que por fin llegó un montón de gente porque relativamente el compromiso de los consejeros ha sido muy poco. Entonces si me parece que no se puede justificar una acción que es netamente de la administración con la de nosotros. Pues hagamos visibles acción del consejo dentro de las reuniones bien sea extraordinarias o ordinarias un ítem donde el consejo lo asuma y apoyar las de la secretaria en dos momentos diferentes.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, Yo aclaro mas este asunto para no crear contradicción entre sí no son asambleas de la Secretaría, no hay asambleas de la Secretaría primero que todo, no las hay, son asambleas informativas del proceso de elecciones no son asambleas de la secretaria entonces no hay contradicción entre un cronograma y nuestro plan de acción, hay complementariedad.

Definimos dos asambleas informativas precisamente por lo que decía al Sr. Ahora: no conoce la gente sistema no saben en qué va el sistema, van a elegir algo sin conocer bien de que se va a elegir. Entonces esas dos asambleas informativas son absolutamente necesarias, importantísimas porque a la gente lo que se le va a decir en ese momento es este sistema se va a reformar, pero se va a reformar a la luz de una reforma del estatuto de la participación que está haciendo el sr Petro con su equipo de Planeación de Secretaria de Gobierno. Por qué debe haber coherencia entre esa reforma del sistema y el estatuto de la participación? Porque nosotros vamos a estar enmarcados en un sistema distrital y local de Planeación, no porque nos vayamos a convertir en un consejo de planeación de cultura, sino porque vamos a tener tareas dentro de esa estructura del estatuto de la participación y la presupuestación local. Entonces lo que está haciendo la Secretaría es esperar a que el estatuto madure y cuaje para poder proponer al consejo una reforma del sistema del 455 no una reforma total sino la reforma en la que los elementos básicos de la planeación local, elementos básicos de la de participación en cultura arte recreación y deporte, etc. Entonces esa es la idea. lo que estamos definiendo es que fechas van a tener esas dos asambleas informativas y que fechas hacemos ya como consejo autónomamente nuestro propio cronograma de trabajo de plan de acción.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, Pero el cronograma del plan de acción ya esta y la asamblea local esta propuesta para el 18 de octubre, y las fechas de las reuniones ordinarias también, las únicas que se modifican son las extraordinarias y no más. Entonces solamente hay una propuesta y no he escuchado mas entonces serían los jueves. Estamos solamente definiendo fechas, entonces yo creo que ya, primera reunión sábado agosto 23, a qué hora? Por la mañana o por la tarde, propongamos horas. Once de la mañana a una, de 10 a 12? Hay alguna otra propuesta, entonces de 10 a 12 queda esa asamblea, y la del miércoles 3 de septiembre a qué horas? Ya es un complique podemos reunir nosotros y siempre nos estamos reuniendo los miércoles, a mi me parece que es viable



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 9 de 14

que hagamos una el sábado y una el miércoles, la del sábado la hacemos en la mañana y la del miércoles la hacemos nuevamente en la tarde como la hacemos siempre de 5 a 7, dejémosla así. Nos toca es trabajar compañeros y compañeras nos toca trabajar es en la convocatoria porque realmente en lo que estamos fallando es en eso, en la convocatoria, hoy como dijo María Helena yo también igual que ella celebro que esta reunión este tan nutrida en participación y asistencia porque esta reunión la hemos hecho con muy poquitas personas, con muy pocos consejeros y consejeras, entonces hay un punto en el que nos toca ponerle bastante atención y dedicación y es a la convocatoria porque tenemos las fechas ya, pero necesitamos que la gente asista. Y si, nosotros queremos dar toda la información que hemos dicho aquí que queremos dar, pero a la hora de llevar a la gente nos damos cuenta de que los que participan son los mismos que van siempre a las asambleas, los mismos que participan en todos los espacios y son las personas que ya sabe cómo es esto, necesitamos es involucrar más gente que no sean los asistentes para que se integren y para que tengamos más participación.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, Johanna los lugares?

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, habíamos dicho que la CLAN en san Bernardino, había una propuesta y era hacer una en san Bernardino, habíamos dicho en los cabildos pero en los cabildos hay un problema y es el espacio y la dinámica que se maneja hay dentro, luego dijimos colegios, Colegio San Bernardino, había otra propuesta de hacerla en los CLAN creo que ya hemos hecho muchas cosas en los Clan, ya hemos hecho varias reuniones en esos espacios entonces esta la propuesta de hacer una en el colegio San Bernardino, otra propuesta es seguir utilizando los dos clanes el de la libertad y el de naranjos, y escucho nuevas propuestas

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, Jaime había dicho que en la UPZ 85 ya como que no? Algo así escuché?

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, pues la idea era sacarlos del escenario de siempre que ha sido la UPZ central,

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, yo pensaría que el tema de que se haga donde más participación hay en los actores culturales que hay en las localidades, si es motivar la participación o descubrir o que la gente se desplace de su UPZ para llegar a San Bernardino podría ser si esa es la intención o si no también proponer lo mismo en el Olarte o en Villa del Rio, por qué allá no? Y pensaría que en la UPZ occidental que también es donde mayor cantidad de participación cultural hay, que hay podría ser una, pero lo que decía Johanna que en la libertad habría un acercamiento. Yo propongo que se haga en Villa del Rio o en el Olarte y que la otra se hiciera en la UPZ occidental.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres, es que si queremos promover la participación no puede ser solamente centrarlo en el escenario donde están siempre los mismos aunque uno trae información a los espacios del proyecto.

**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, estoy de acuerdo con el tema de pues ahí ya nos volvimos también estigmatizantes también del espacio de la UPZ central y resulta que la UPZ central tiene el 70% más o menos de los grupos y llevarle un grupo a reunirnos en la UPZ occidental pues es ir a conocer la localidad y chévere, pero también nos falta motivación en esos espacios pero por ejemplo videos y rollos con la organización juvenil que tienen hacia ese sector, podría ser un punto donde ellos tengan su injerencia, porque si convocamos en el cabildo pues ya sabemos que van a llegar los diez de cabildo, si convocamos en el clan de libertad pues va a llegar una población que ya esta ahí, pero por ejemplo videos y rollos que tiene una participación fuerte una organización joven que tiene gente allí en este sector de occidental podríamos más bien hacer el nexos con ellos y que ellos ayuden a convocar porque nosotros realmente uno de esta UPZ trabajando en carnaval, a quien vamos a convocar allá, o sea nosotros pedimos convocatoria pero a quien vamos a convocar. Entonces propondría videos y rollos en una participación sobre no sé exactamente que barrio ellos nos ayudan a convocar tienen mucha gente y ahí si llevemos, vayámonos del consejo y contémosles qué está pasando con el consejo, y la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 10 de 14

otra es en el Olarte también pues ahí hay varias organizaciones y organizaciones de base como la de nuevo chile que tiene una fuerte, salón comunal nuevo chile salón cultural nuevo chile que tiene mucha fuerza ahí hay como varias organizaciones que podrían convocar, se trata de llegarles allá y que ellos convoquen mas nosotros llegar a convocar a quien? O sea, realmente es una dificultad.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, es cierto, como bien lo dice Johanna la idea es que convoquemos gente, allí pero la mayoría de los consejeros pertenecemos a la UPZ 85, la intención sería precisamente hacer que uno de esos espacios y que se convoque la gente de esos lugares y evidentemente torre marfil, salsa nueva mails, arnova, que pueden también llegar ahí a esos espacios, lo mismo de videos y rollos precisamente para ese tema,

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, si a mí me parece clave apoyarnos en las organizaciones.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres, si solo se deja en cabeza de, Bosa en estos momentos tiene una dinámica cultural por ejemplo con todo este proceso de urbanización y todos, hay muchos grupos y organizaciones que están trabajando, juveniles sobre todo y de otros espacios, una cosa es que se apoyen con ellas y otra cosa, sino que ese espacio sea de una persona especial, cuidado con eso.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, Bueno entonces hacemos una en villa del rio y Olarte todo ese sector, **Jaime Muñoz García** – Gestor Cultural, no se olvide que esto va a tener una divulgación por canales masivos entonces pues también eso ayuda a la convocatoria,

**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, la otra no la tengo clara los de videos y rollos donde lo tienen

**Roció Yazmit Nieto** – Secretaria Técnica del CLACPBo, pues es que ellos estaban ubicados en Bosa linda tenían su sede ahí pero en estos momentos ellos no tienen sede como tal creo que están en Villa Emma


**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, pero que espacio podemos utilizar para hacer esta asamblea, **Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, en occidental, está el CLAN la libertad.

**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, propone Edna salón comunal de Brasilia 3, que lo tienen golpe de barrio, Raperos Hoppers.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, yo propondría el salón comunal de bosa linda, este salón comunal es bastante apto para esto y no es tan lejano de un punto a otro digamos la UPZ occidental es todo este corredor de tropezón ahí está Bosa nova esta Brasilia entonces recorreremos los barrios de ese sector.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, bueno entonces para la de agosto 23 que es el sábado en donde la vamos a hacer ¿en la de nuevo chile?, se define que el 23 de agosto de 10:00 am – 12:00m, y en el salón comunal de Bosa Linda 3 de septiembre 5:00 pm – 7:00 pm, queda pendiente las reuniones por sectores que es una propuesta y eso está en el plan de acción, es que cada consejero convoque a reuniones a su sector para dar la información de todo el proceso de elecciones.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, eso se puede hacer, pero la diferencia está en que esa ocasión había solo dos puntos de inscripción y en este momento hay 8 puntos de inscripción. Hay que combinarlo con las visitas, pero en la Secretaria se está discutiendo y es la cadena de custodia, cuando usted administra un libro de inscripciones no puede andar por todo lado sabiendo que hay jurados y responsables de los puntos de inscripción, usted tiene que custodiar el libro de inscripciones.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 11 de 14

Esa cantidad de puntos de inscripción lo que se puede hacer es combinar las dos estrategias, combinar la estrategias, una divulgación intensa de los puntos de inscripción,

**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, en el tema de la convocatoria de las sectoriales, hoy sí se podría convocar sectoriales, pero normalmente el consejo estamos dos tres cuatro no nos vamos a complicar ahorita en planear cosas que no se van a ser, propone las tares artísticas podrían hacer una sectorial, las mujeres que María Elena tiene liderazgo fuerte podía ser otra sectorial, los indígenas, los afros etnias otra sectorial, adulto mayor otras sectorial, habrían 5 sectoriales que realmente se podrían hacer para que convocar 17 reuniones que no se van hacer.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, la pregunta que hizo **Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, fue el tema de las sectoriales, ya el tema de la logística que se tiene para la elección eso es un manejo que es debe tener la secretaría y está en el tema de los 8 puntos, lo que a nosotros nos corresponde es el tema de la sectorial fue en ese sentido la propuesta encaminada lo que decía **Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, la propuesta de él es una de Arte, una de Cultura y una de patrimonio pero como la dijo el consejero también funcionaría en aras de lo que se está moviendo.


**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, propondría una de arte, (sectorial de danzas, sectorial de teatro, sectorial de literatura, sectorial de audiovisuales) Poblacionales tres de Género, Etnias y Jóvenes, Mesa de Comunicaciones

**Henry Manrique** – Delegado CPL, podría ser también unas puede ser invitadas y otras pueden reforzar donde las personas asisten a otros espacios, cultura tiene que ir al consejo de discapacidad entonces que realice el ejercicio de socialización en este espacio, la mesa de comunicaciones tiene unos espacios y la idea es poder le llevar ese información clara y que pueda a cualquiera de los poblacionales o también fijar el punto de inspección que les quede más fácil o jornadas descripción desde los mismos puntos.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, solicita que todas las personas que están presentes hagan difusión a este proceso en cualquier espacio que estén incluso de proyectos que manejen algunas poblaciones determinadas darle información, **Roció Yazmit Nieto** – Secretaria Técnica del CLACPBo, nos va a enviar toda la información del proceso de elecciones y ya con este información en los diversos espacios en los que se haga presencia dar la información para que la gente sepa cómo va hacer el proceso de elecciones.

## VARIOS

**Edna Lucía Murillo** – representante consejo local de Paz, agradecer espacio comenta que desde consejo distrital de paz se ha definido una serie de tareas de acuerdo a la actualización del decreto 778 del 2000 y la ley 434 de 1998, en ese año se crea la ley 434 y se dice que la paz es una política de estado, es una política que debe estar articulada y armonizada con las distintas instituciones estatales gubernamentales, pero donde también debe tener participación la sociedad civil y desde ahí se crea el decreto que es el 778 del 2000 y éste dice que a la par con el consejo nacional de paz se van a crear los consejos de paz municipales y departamentales y de ahí se crea la función el decreto para el consejo distrital de paz ese consejo no había sido convocado desde el 2000, se vuelve a convocar desde que estaba el alcalde Peñalosa y lo vuelve a convocar el alcalde Gustavo Petro el 5 de abril del 2013 y se la hace una reforma al decreto y la reforma es el decreto 140 donde dice que a través de las Juntas Administradoras Locales por acuerdo y convocadas por los alcaldes locales se deben conformar los Consejos locales de Paz que son órganos consultores y generadores de políticas públicas de paz desde los distintos sectores, en quienes se deben apoyar el consejos de Paz, en los consejos locales sectoriales en este caso en el Consejo Local de Cultura, en este momento en que esta el acuerdo de la localidad, la alcaldesa Diana Calderón delego una persona que es Laureano Gómez de jurídica es el que ha venido adelantando todo el tema del acuerdo con la JAL, en este momento está en construcción

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 12 de 14

del proyecto de acuerdo, ya hubo una primera presentación a la JAL se está haciendo modificaciones ajustándolo, pero que en definitiva quienes deben generar también el proyecto también debe ser desde los consejos, lo que se ha dicho desde el escenario distrital y desde la delegación que ha hecho la alcaldesa local es que por cada uno de los consejos se proponga una fecha de socialización del sistema de los consejos de paz, como van a funcionar, como se va hacer la evaluación de la política pública de cada uno de los sectores y desde ahí como son los parámetros para generar política pública de paz, en ese sentido la invitación que se hace desde el consejo distrital a este espacio es que se proponga una fecha de socialización, del funcionamiento, de la normativa, de las políticas públicas que se evaluarían en este escenario y también en asamblea se debe nombrar un delegado por sector al consejo Local de Paz y una vez al consejo local de paz este conformado se nombra un delegado o delegada al escenario distrital.

En ese sentido y de acuerdo a la agenda que ustedes manejan la pregunta sería, que fechas serían oportunas para que el consejo distrital junto con el delegado local socialicen la propuesta del consejo distrital de paz.

**César Grande** - Consejero Arte Dramático, comenta respecto al tema socializado por la compañera que este consejo ya va de salida, que en dos meses ya tiene que cambiar, piensa que debería articularse ese proceso que es muy interesante y que está empezando con el consejo entrante para tener una dinámica como más coherente.

**Edna Lucía Murillo** – representante consejo local de Paz, se cree se parte que las personas que participan en los distintos sectores pues una vez dejen de ser consejeros o concejeras a los espacios van a seguir participando y van a seguir aportándole a la construcción de política pública y van a seguir siendo parte de la población civil.

**María Elena Arzuza** – Consejera de Mujeres, cree que el consejo si podría nombrar a una persona para ese espacio e ir alimentándose de lo que es y con el nuevo consejo depende la dinámica, con el empalme quien este de delegado el consejo asuma y nombre un delegado y continúe y la persona que en este momento deleguemos a ese espacio a la nueva que delegue el nuevo consejo se le informa se la pone al día, se la hace acompañamiento para que asuma pero le parece que no se debe perder el momento y no perder la instancia.


**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, hay que saber a qué se va a delegar planearlo en las ordinarias o extra ordinarias que queden, que cuenten como es el proceso y se va acompañando, antes de ir avanzando en otros tiempos, organizarla con Niny y Roció en la agenda que se tiene.

Se propone como punto para la siguiente reunión sea ordinaria o extra ordinaria.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, pregunta que tan urgente es nombrar un delegado ya que se habla de diferentes etapas, y piensa que está en la etapa de divulgación y conformación de los Consejos locales y no se ha planteado una primera reunión.

**Edna Lucía Murillo** – representante consejo local de Paz, la fecha de nombramientos de los delegados lo da la JAL por acuerdo pero ya debe haber encuentros previos en los sectores y avances frente a la política pública de paz, porque la JAL acuerda el funcionamiento, los delegados, pero también debe ir acompañado de un marco de políticas públicas que debe ser suministrado por los sectores.

**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, a nivel de información porque resulta que, pues hay del correo, que nos enviaron convocatoria a esta reunión, yo envié un correo solicitando el espacio en la agenda para presentar el proyecto 017 para realizar el encuentro artístico y cultural para personas de tercera edad, pero resulta que no tuvimos la posibilidad de organizar agenda y finalmente no, pues no trajimos para presentar. Sin embargo les cuento más o menos: se va a desarrollar, el día del

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 13 de 14

lanzamiento, del proyecto va a ser el 16 de junio a las 4pm CLAN de la Libertad.

**Yolanda Forero** – Consejera Adulto Mayor, pregunta cómo están haciendo ustedes o cómo son elegidos para contratar esos fondos? Porque es que yo veo que ustedes están ejecutando casi todos los proyectos.

**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, responde que bueno sería que se estuviera ejecutando todo, pero no estamos ejecutando todo. Estamos ejecutando el proyecto de discapacidad, personas en condición de discapacidad y este de los de tercera edad, no más.

**Yolanda Forero** – Consejera Adulto Mayor, ¿Y el de rock?

**Luis Castañeda** – Consejero Arte Dramático, Ahí no, yo no tengo nada que ver con el de rock.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, a la presentación de esos proyectos se envió un correo, **Yolanda Forero** – Consejera Adulto Mayor, a mi no me llego ningún correo por eso le estoy preguntando, c, vamos a revisar la base de correos que tenemos, porque si estás acá eso quiere decir que te llegó, **Yolanda Forero** – Consejera Adulto Mayor, no en realidad sí llegó, **Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, pero enviamos a la misma base le enviamos todos los correos, entonces no entiendo porqué llegan unos y otros no. Y se convocó. Se envió correo

**Yolanda Forero** – Consejera Adulto Mayor, pero de todas maneras yo si quiero dejar esa pequeña nota de que solo tengan en cuenta todas las organizaciones.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, Yo creería válido tu reclamo pero hay que hacérselo a la alcaldía. El consejo local de cultura no está contratando.

**Rocío Yazmit Nieto** – Secretaria del CLACPBo, esa reunión se citó. Se citó una reunión extraordinaria para la presentación de los 2 convenios el 012 y el 018.


**Edgar Osorio** – Consejero Bibliotecas comunitarias, me parece bacanísimo que haga la pregunta y es la pregunta que hacíamos durante 10 o 12 años, duramos 12 años haciendo la pregunta. ¿Cómo era que lograban contratar estas personas? Como lograban acceder a la contratación, Listo, hasta ahí la pregunta. La respuesta: ¿Cómo se logra la contratación? Son voluntades políticas que existen en este momento para lograr que la contratación quede en manos de las organizaciones culturales, digamos hablando de cultura, de todos los proyectos culturales y lo que se hizo fue una invitación abierta para que las organizaciones estuvieran legalmente constituidas con sus papeles en orden con la base de datos que existe.

Para terminar y recordarle a Yolanda y María Helena, que la intención en este momento de la administración local, de acuerdo al pacto de transparencia que se ha desarrollado con el CPL y con todas las organizaciones.

**Niny Johanna Gamboa** – Presidenta ClacpBo, respetemos el orden de la palabra.

**Edgar Osorio** – Consejero Bibliotecas comunitarias, la intención es que cada doliente, de cada sector, pueda acceder a la contratación, en este momento estamos ejecutando el proyecto de rock FUNREC no aspira a contratar el siguiente año el proyecto de rock, lo que está haciendo en este momento es un proceso de cualificación para que las organizaciones de rock se formalicen, se legalicen y tengan absolutamente todos sus papeles en regla para que la alcaldía local pueda seguirse necesitan organizaciones del género rock para que puedan llegar y acceder a la contratación es un primer paso que se dio, claro de ahí para allá pueden pensarse mil cosas pero bacano que hagas la pregunta para que pueda transmitirla de esa manera.

Y el siguiente año, cuando una organización de rock lo que hizo, contraten, sumerced diga listo, lo que

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – Fecha 11 de junio 2014 14 de 14

se planteó en ese momento bacanísimo; mi organización está legalmente constituida, tengo los papeles en regla, Yo puedo acceder a los proyectos de adulto mayor, y tú pasas tu hoja de vida para adulto mayor. Entonces lo que te estoy diciendo es, ve preparándote porque lo que se quiere de la administración es que el doliente de cada sector se apropie de eso y sea el que ejecute porque muy difícil para nosotros ha sido muy complicado porque es una organización Recreo Deportiva y ejecutando un proyecto de rock, es muy complejo pero por qué no mas bacano seria que el doliente una organización del genero Rock sea la que contrate, yo entiendo para dónde vas, tu por favor ve preparándote por que la idea es de que tu o una organización del sector de ustedes si se ponen de acuerdo de unirse este año va Abuelos activos, el siguiente va Canitas Felices, bueno el que sea pero que se organicen para que puedan acceder a la contratación.

**Jaime Alonso Muñoz** – Gestor local de Cultura, este asunto siempre ha generado unas discusiones eternas, llegara el momento en que el consejo se siente a hablar de la política que debe abordar la administración local para la contratación, pero creo que quedarse en esto es poco extemporáneo diría yo por que nos demoraríamos una discusión larga y yo quiero dar una información final que es importantísima y necesaria porque depende de ustedes la postulación para este nuevo proceso para la premiación destacada, el 1 y el 2 de julio se puede postular los que ustedes consideren que localmente merecen ser premiados por su gestión destacada, puede ser una auto postulación, puede ser postulación de otro, el consejo tiene libertad de postular a alguien y reunir los papeles y presentarlos en el 1 y 2 de julio para que vayamos pensando en esas postulaciones, junto con la información del proceso electoral se les va a enviar la cartilla para que sepan que papeles se deben adjuntar para la premiación de al gestor o gestora o artista o gestor patrimonial debe ser premiado por asuntos locales, por el consejo local de asuntos locales que es el que otorga el premio.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 13 de Agosto de 2014

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Bosa la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**NINY JOHANNA GAMBOA**  
 Coordinador / Presidente  
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

\_\_\_\_\_  
**ROCIO YAZMIT NIETO**  
 Secretaría Técnica  
 Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

*Revisó: Niny Johanna Gamboa (Presidenta del Consejo) y María Elena Arzuza (Consejera).  
 Proyecto: Rocío Yazmit Nieto R.*